

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Prefectura de Manabí	Controlar, monitorear y ejecutar las políticas emitidas por el Gobierno de Manabí	"NO APLICA" debido a que el Gobierno de Manabí determinan la Política Institucional y es el Nivel de Decisión de la Gestión	Planificación-Agenda de Actividades
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	4.03. Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública	Incrementar la cantidad y calidad del sistema vial rural	Número de km de vías mejoradas en su estado. (FM_PDOT_V40)	100,00%
3	4.03. Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública	Incrementar la cantidad y calidad del sistema vial rural	Número de km de vías mejoradas en su materialidad. (FM_PDOT_V41)	100,00%
4	3.04. Dirección de Políticas y Normas	Incrementar el número de proyectos de ordenanzas, acuerdos o resoluciones para el desarrollo provincial.	Elaboración de proyectos de ordenanzas, reglamentos, acuerdos o resoluciones para el desarrollo Provincial e Institucional	100,00%
5	2.05. Dirección de Transparencia en la Gestión	Mantener el seguimiento al acceso al información pública	Cumplimiento de Informe de seguimiento mensual de información pública	100,00%
6	2.05. Dirección de Transparencia en la Gestión	Mantener las acciones de las atenciones de peticiones recibidas en la institución	Peticiones de organismos externos coordinados y atendidos	100,00%
7	2.04. Dirección de Planificación Institucional	Mantener reportes de seguimiento de la gestión institucional	Número de Reportes e informes de seguimiento institucional	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8	2.03. Dirección de Tecnología	Mantener ambientes de producción, contingencia de hardware y software base de procesamiento y almacenamiento	Disponibilidad de los sistemas críticos	100,00%
9	2.03. Dirección de Tecnología	Disminuir requerimientos, incidencias, solicitudes de soportes de acuerdo al Catálogo de Servicios	Número de requerimientos, incidencias, solicitudes de soportes atendidas de acuerdo al Catálogo de Servicios	100,00%
10	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de Publicaciones mensuales en twitter	Número de Publicaciones mensuales en twitter	100,00%
11	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar la percepción de la gestión en territorio de la Prefectura mediante la implementación y difusión de productos de audio	Producto de audio de la gestión en territorio de la Prefectura difundido	100,00%
12	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar usuarios de las cuentas de redes sociales (FACEBOOK)	Número de alcance en la cuenta de Facebook	100,00%
13	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar usuarios de las cuentas de redes sociales (INSTAGRAM)	Número de alcance en la cuenta de Instagram	100,00%
14	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar usuarios de las cuentas de redes sociales (TWITTER)	Número de impresiones en la cuenta de Twitter	100,00%
15	2.02. Dirección de Comunicación	Mantener la difusión de la institución mediante una revista semestral de la gestión en territorio de la Prefectura	Revista de la gestión en territorio de la Prefectura publicada	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
16	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de seguidores en facebook	Número de nuevos seguidores en redes sociales (facebook)	100,00%
17	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar la producción visual de la gestión en territorio de la Prefectura	Producto visual de la gestión en territorio de la Prefectura publicado	100,00%
18	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de cuentas que intercatúan en Instagram	Número de cuentas que intercatúan (engagement)	100,00%
19	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de Publicaciones mensuales en facebook	Número de Publicaciones mensuales en facebook	100,00%
20	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de Publicaciones mensuales en tiktok	Número de Publicaciones mensuales en tiktok	100,00%
21	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de likes en las Publicaciones en tiktok	Número de likes en las Publicaciones en tiktok	100,00%
22	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de visualizaciones en las Publicaciones en tiktok	Número de visualizaciones en las Publicaciones en tiktok	100,00%
23	1.09. Dirección de Procuraduría Síndica	Mantener un máximo de diez días la suscripción de contratos recibidos	Número días promedio de aprobación de contratos	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
24	1.04 Dirección de Financiero	Reducir el tiempo de entrega de certificaciones presupuestarias	Eficiencia en la emisión de Certificaciones Presupuestarias	100,00%
25	1.04 Dirección de Financiero	Mantener operativas la renovación de garantías	Administración de garantías	100,00%
26	1.03. Dirección de Talento Humano	Incrementar la Seguridad y salud ocupacional	Avance Plan de Prevención de Riesgos del Trabajo y Salud Ocupacional	100,00%
27	1.03. Dirección de Talento Humano	Mantener la gestión del bienestar laboral , Gestionar el acompañamiento social	Atención integral a servidores y su entorno familiar	100,00%
28	1.03. Dirección de Talento Humano	Mantener el control de la Jornada laboral de los servidores	Control de Asistencia y permanencia del personal.	100,00%
LINK PARA DESCARGAR REPORTE DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES				<a href="#">Reporte</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4)			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ECO. AXEL JAIR GUANOLUISA ARTEAGA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:aguanoluisa@manabi.gob.ec">aguanoluisa@manabi.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			2590300/ext. 146	